

DEPENDENCIA: OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	
PLANEACIÓN ESTRATEGICA										
		2 publicaciones anuales de la Revista "Acuerdos" (4 de septiembre la Ministra aprobó el cambio en la fecha de cumplimiento del entregable).	1		1	1	2	2	100%	Q1: La publicación virtual de la segunda edición de la Revista "Acuerdos" se sujeta a la contratación de los servicios de edición de contenidos y diagramación de la misma, que son actividades que el Equipo Legal de la OALI no puede desarrollar por tratarse de actividades propias de un Diseñador y/ o de un Ingeniero. Así mismo, en desarrollo de lo previsto en el artículo 114 del Decreto 2710 de 2014 que señala el presupuesto para 2015 , al igual que lo establecido en el Plan de Austeridad para 2015, los recursos económicos solo fueron asignados mediante el CDP N° 39115 del 08 de mayo de 2015, expedido por el Coordinador del Grupo Financiera del MINCIT. Entendemos que la priorización que adelantó la Entidad obedeció a estas disposiciones legales y sólo se asignaron los recursos para la actividad el día viernes 8 de mayo. Avance adicional a Q1 que se reporta en Q4: La Tercera Edición de la Revista de Derecho Económico Internacional "ACUERDOS" fue enviada a publicación el día 29 de Diciembre de 2015. La misma fue publicada y puede ser consulada en el link: <a href="http://acuerdosrevista mincit.gov.co/">http://acuerdosrevista mincit.gov.co/</a>
	14.1 Solución de controversias	Entrega del segundo escrito de argumentos en el caso por el reclamo de Panamá	1				1	1	100%	La segunda comunicación escrita de Colombia al grupo especial en la diferencia DS 461 que se tramita ante la OMC fue entregado el día 28 de enero de 2015.
		Participación en segunda audiencia en el caso por el reclamo de Panamá	1				1	1	100%	La OALI encabezó la delegación colombiana que representó al país ante el grupo especial de la OMC que conoce de la diferencia DS 461 durante la segunda reunión (audiencia) de las partes con el grupo especial, que se llevó a cabo el día 24 de febrero de 2015
		Determinación de acciones a seguir cuando el informe del Grupo Especial en el reclamo de Panamá sea distribuido			1		1	1	100%	Con ocasión del caso DS 461 iniciado por Panamá, durante el 2015a OALI, asistió en compañía del Dr. Ricardo Torres, a la Segunda reunión sustantiva del Grupo Especial, posteriormente se emitieron las respuestas a las preguntas formuladas con ocasión de esa reunión Igualmente, se efectuaron comentarios escritos al informe provisional del Grupo Especial y finalmente en el mes de agosto de 2015, al conocerse el Informe Definitivo del Grupo Especial, se redactó para conocimiento de la Ministra y Viceministros un documento sobre Estrategias a seguir una vez sea distribuido el informe a los miembros de la OMC.
		Haber participado en 2 tercerías durante el año				1	1	1	100%	Participación durante el 2015 El Ministerio actuó durante 2015 como tercero en el marco de un interés sistémico y comercial, en 5 controversias, dealladas en e anexo.

DEPENDENCIA: OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento	
5. Ejercicio y observancia de derechos y obligaciones de acuerdos comerciales	15.5 Cumplimiento de obligaciones internacionales (Verificar marco normativo se ajusta a compromisos adquiridos en acuerdos)	Documento en lenguaje del proyecto de ley - TLCs con Estados Unidos, UE, EFTA y Canadá, relacionados con derechos de autor. (4 de septiembre la Ministra aprobó el cambio en la fecha de cumplimiento del entregable)			1	1	1	1	100%	Entre las estrategias establecidas por el Plan Estratégico Sectorial 2015 se cuenta la número 5, identificada como "Ejercicio y observancia de derechos y obligaciones de acuerdos comerciales internacionales." Como una de las iniciativas de dicha estrategia se relaciona la 15.5 "Cumplimiento de obligaciones internacionales (Verificar marco normativo se ajusta a compromisos adquiridos en acuerdos)" Dicha iniciativa cuenta con 4 entregables, entre ellos el denominado "Documento en lenguaje de proyecto de ley - TLCs con Estados Unidos y UE, relacionado con derecho de autor.", el cual pongo a su disposición previas las siguientes consideraciones: 1. El día 13 de abril de 2012, fue expedida la Ley 1520 de 2012, Por medio de la cual se implementan compromisos adquiridos por virtud del "Acuerdo de Promoción Comercial", suscrito entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América y su "Protocolo Modificadorio, en el Marco de la Política de Comercio Exterior e Integración Económica". Dicha ley implementó entre otras materias, aquellos compromisos adquiridos por Colombia en temas de derecho de autor. 2. El día 23 de enero de 2013, mediante Sentencia C-011 de 2013, la Corte Constitucional declaró la inexecutable la Ley 1520 de 2012, al constatar vicios en su procedimiento legislativo. 3. El día 17 de mayo de 2013, el Gobierno Nacional, a través de los Ministerios del Interior y de Comercio, Industria y Turismo, radicaron el proyecto de ley 306 de 2013 Cámara, "Por la cual se modifica la Ley 23 y se adiciona la legislación nacional en materia de derecho de autor y derechos conexos". 4. Con el objeto de socializar y analizar el contenido de dicho proyecto de ley, entre el 19 y 31 de julio de 2013, el MinCIT de manera conjunta con la Dirección Nacional de Derecho de Autor, se adelantaron 5 mesas de trabajo con los siguientes sectores: periodistas, academia, titulares, sector tecnología, desarrolladores, bibliotecas, discapacitados. 5. Al no radicarse ponencia para su discusión, el proyecto fue archivado en el segundo semestre del año 2013. 6. Fruto de las mesas de trabajo, se hicieron modificaciones consensuadas entre la Dirección Nacional de Derecho de Autor y el MinCIT. 7. A partir del 19 de noviembre de 2013, a través de video y teleconferencias, el contenido del proyecto fue discutido con el USTR. Este proceso finalizó el pasado 18 de noviembre de 2013. 8. El día 11 de noviembre de 2015, la OALI junto con la DIES, se reunieron con ACTORES Sociedad de Gestión Colectiva, con el fin de escuchar sus inquietudes relacionadas con el contenido del proyecto de ley. 9. El día 3 de diciembre de 2015, a través de nota escrita, el proyecto fue socializado con los Ministerios de Interior, Justicia, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Cultura y Educación. 10. A partir del texto del proyecto de ley, junto con la Dirección Nacional de Derecho de Autor, el MinCIT está analizando las preguntas que hiciera la sociedad civil en el año 2013. Una vez se cuente con dichas respuestas la intención es publicarlas junto con el proyecto de ley. 11. Finalmente, junto con la Dirección Nacional de Derecho de Autor y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, se ha construido un articulado relacionado con el contrato de edición musical, el cual favorece los intereses de los autores, podría ser presentado como un valor agregado por parte del ponente del proyecto. La existencia de este documento es de conocimiento exclusivo de las entidades ya mencionadas.

DEPENDENCIA: OFICINA DE ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES

ESTRATEGIA	INICIATIVA	ENTREGABLE	Fecha Cumplimiento Entregable							Comentario	
			META Q1	META Q2	META Q3	META Q4	Meta anual	Resultado	Cumplimiento		
		Documento en lenguaje del proyecto de ley - TLCs con Estados Unidos, UE, EFTA y Canadá, relacionados con el impuesto al consumo de licores y los contratos de distribución.			1			1	1	100%	El documento con el proyecto de ley discutido entre los técnicos del Gobierno fue puesto a disposición de la Presidencia de la República, que lleva el liderazgo para su presentación. Todo lo anterior, con el fin de cumplir los compromisos adquiridos en la OMC dentro del marco temporal previsto en diversos tratados de libre comercio.
		Documento en lenguaje del proyecto de ley - TLCs con Estados Unidos, relacionados con cuota de pantalla.			1			1	1	100%	El documento descrito como entregable fue puesto a disposición de la Oficina de enlace con el Congreso del Ministerio, para que cuando lo determine oportuno, sea radicado como Proyecto de Ley. Todo lo anterior con el propósito de implementar el compromiso que en el marco del TLC suscrito con Estados Unidos adquirió Colombia en el tema de cuota de pantalla.
		Documento en lenguaje del proyecto de ley - TLCs con Estados Unidos, relacionados con facilitación al comercio					1	1	1	1	El documento hace referencia al proyecto de estatuto aduanero, en cuya discusión ha participado esta oficina, con miras a cumplir las obligaciones de Colombia en virtud de dicho tratado en materia de facilitación del comercio.
<b>OTROS PROYECTOS</b>										<b>100%</b>	
	Sistematización de las actividades del procedimiento de emisión de conceptos legales internacionales	Aplicativo de sistematización de conceptos en funcionamiento					1	1	1	100%	Con la colaboración de la Oficina de Sistemas del Ministerio, bajo la coordinación de la OSI la firma contratista TSM, y el equipo de trabajo de la OALI se logró poner en funcionamiento un aplicativo de conceptos con las características requeridas por la OALI.
<b>TOTAL OTROS PROYECTOS</b>										<b>100%</b>	
<b>CUMPLIMIENTO DEPENDENCIA</b>										<b>100,00</b>	

Firma del Responsable: Nicolas Torres Alvarez

Nombre: NICOLAS TORRES ALVAREZ

Cargo: JEFE OFICINA ASUNTOS LEGALES INTERNACIONALES ( E )

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia  
 Conmutador (571) 6067676  
[www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)



PE-FM-009 V5